

## **NO SÓLO DE VACAS Y TRIGO VIVÍA EL HOMBRE** **Actividades económicas alternativas en la región Río** **de la Plata a fines del siglo XVIII**

**Nicolás Biangardi**

IdIHCS, UNLP – CONICET

La Plata, Argentina

nicolas\_biangardi@yahoo.com.ar

### **RESUMEN**

El texto aborda algunas de las actividades económicas que se presentaban como alternativas en el Río de la Plata del siglo XVIII. A partir de la información extraída de fuentes fiscales se analizan aspectos de la pesca de corvinas y la caza de lobos marinos en Maldonado y del corte y venta de leña y carbón en Las Conchas y Montevideo. El hecho de que estas fuentes solamente revelen una parte del movimiento económico que generaban esas actividades es indicativo de que éstas tenían una importancia mayor de la que permite intuir la presencia predominante del comercio, la explotación del ganado vacuno y la producción cerealera.

**Palabras claves:** Pesca; Caza; Leña; Río de la Plata; Siglo XVIII.

### **ABSTRACT**

This paper examines a number of economic activities that appeared as alternatives in the River Plate in the 18<sup>th</sup> century. Based on the information taken from tax sources, it analyzes several aspects of whitemouth croaker (corvina) fishing and South American sea lion hunting in Maldonado and lumberjacking and lumber and charcoal sale in Las Conchas and Montevideo. Although the tax records reveal only part of the economic movement generated by these activities, they show nonetheless that the latter were more important than what can be inferred from the prevailing presence of trade, bovine exploitation and agricultural production.

**Key words:** Fishing; Hunting; Lumber; River Plate; 18<sup>th</sup> century.

### **INTRODUCCIÓN**

En su mayor parte las investigaciones dedicadas a estudiar la economía del Río de la Plata del siglo XVIII han concentrado su atención en algunas actividades económicas que, sin lugar a dudas, se destacan por ser las más importantes: el comercio y la economía agropecuaria. Por un lado, debido a su condición de puerta de acceso a los metales preciosos del Alto Perú para el comercio atlántico, el Río de la Plata se convirtió en un punto de confluencia de distintos circuitos mercantiles transformando al comercio

en un elemento estructurante de la región. Por otro lado, la explotación del ganado vacuno y la producción de cereales proporcionaron el alimento necesario para sostener el crecimiento demográfico y un bien exportable, los cueros, que permitió a la región participar del comercio ultramarino como productora, y no solamente como intermediaria, consolidando una creciente expansión económica<sup>1</sup>.

Sin embargo, existían otras actividades que también tuvieron su lugar dentro de la economía regional y constituyeron una alternativa de ocupación para una parte significativa de los habitantes. Algunas surgían de las posibilidades que brindaba la diversidad ecológica de la región, mientras que otras lo hacían a partir del crecimiento y desarrollo de las ciudades.

El río, el estuario, la costa marítima, los humedales y los montes que existían en los márgenes del dominio de la pradera daban lugar a actividades que no tenían que ver con la explotación del ganado o el cultivo de cereales. De esta manera, una parte de la población dedicaba parte de su tiempo a la pesca, la caza de lobos marinos y el corte de leña. Al mismo tiempo, la creación de nuevos poblados y el crecimiento de las ciudades incentivaban el desarrollo de la construcción y el trabajo de los artesanos.

Es probable que esas actividades económicas hayan tenido una dimensión más importante que lo habitualmente considerado. Esto está en línea con una perspectiva más compleja de la economía de la región planteada a partir de estudios recientes que destacan la existencia de aspectos que habían sido poco estudiados hasta el momento: como, por ejemplo, la demanda de bienes y servicios impulsada por las necesidades del comercio ultramarino, la defensa militar y la política de poblamiento emprendida por la corona<sup>2</sup>.

Para percibir con claridad la complejidad de la economía regional resulta útil salir de los recortes geográficos de la historia tradicional que, generalmente, se encuentran teñidos del anacronismo de retrotraer los límites nacionales a un período en el que no existían. En éstos habitualmente predominaba una perspectiva que se centraba en la campaña, dejando de lado al río y sus puertos. La ocupación tardía de la costa atlántica completó un panorama en el que se le dio poca relevancia a las costas como un espacio donde se situaban actividades económicas de importancia. Para evitar este descuido es necesario descartar esos recortes tradicionales. En consecuencia, en el presente texto se sigue una conceptualización de la región que incluye tanto las campañas que se extienden desde las dos bandas del Río de la Plata y del río Uruguay hasta llegar a la costa atlántica, como los ríos y el estuario, pasando por todos sus

---

<sup>1</sup> Jumar, 2012 y Moraes, 2014.

<sup>2</sup> Jumar et. al., 2006; Jumar y Sandrín, 2015; Sandrín, 2016; Biangardi, 2016.

puertos y embarcaderos. Esta región Río de la Plata se destacaba por la existencia de un complejo portuario que tenía una función de eje articulador de la economía regional<sup>3</sup>.

La bibliografía sobre las actividades económicas que se estudiarán en el presente artículo es escasa. Solamente unas pocas investigaciones se han ocupado de la pesca y caza de lobos marinos en el siglo XVIII rioplatense. En especial se destacan dos trabajos. En primer lugar, la tesis de Hernán Asdrúbal Silva<sup>4</sup> que se centró principalmente en los proyectos que buscaban promover la caza de ballenas y pinípedos en las costas patagónicas. Más recientemente, José Mateo<sup>5</sup> dedica también un capítulo a estudiar los antecedentes de esta actividad en el siglo XVIII, aunque su objetivo es analizar el desarrollo de la pesca marítima durante el siglo XIX y XX. Por otro lado, tampoco son muchos los textos que indaguen acerca del aprovechamiento de los montes de la región. Sin embargo, el trabajo de Julio Djenderedjian<sup>6</sup> sobre la explotación maderera en los montes del Gualeguay y el de Pierre Gautreau<sup>7</sup> sobre los bosques en el espacio que ahora conforma el territorio uruguayo ofrecen un panorama que permite entender cómo se desarrollaba el corte y venta de leña en la región durante el siglo XVIII. Estos textos aportan datos interesantes que servirán para complementar el análisis que se realizará a lo largo del texto.

El objetivo de este trabajo consiste en hacer una aproximación cuantitativa a las actividades mencionadas a partir de los datos extraídos de fuentes fiscales. Es probable que la información obtenida solamente revele una pequeña parte de esa realidad, aun así resulta útil ya que permite dimensionar la importancia de esas actividades económicas sobre bases más sólidas. Como se verá, esos datos alcanzan para mostrar que las mismas tenían un interés mercantil y no se limitaban al plano del autoconsumo. Gracias a ello es posible plantear que constituían alternativas de ocupación para una parte de la población. También es probable que estas actividades constituyeran una manera de obtener ganancias para grupos de comerciantes, artesanos e incluso algún tipo de empresario, si es que cabe esa caracterización.

En consecuencia, para intentar una aproximación a estas cuestiones se repasarán los indicios que aparecen en diferentes fuentes, especialmente algunos datos fiscales que constituyen un botón de muestra de las actividades que se estudian en el texto. Para eso, en primer lugar se estudiará la pesca de corvinas y la caza de lobos marinos a través de la

---

<sup>3</sup> Jumar 2012; Jumar y Biangardi, 2014.

<sup>4</sup> Silva, 1978.

<sup>5</sup> Mateo, 2003.

<sup>6</sup> Djenderedjian, 2001.

<sup>7</sup> Gautreau, 2006.

información sobre el envío de esos bienes desde Maldonado hacia Montevideo que se encuentra contenida en los libros auxiliares de guías de alcabala de la Caja Real de Maldonado. Se analizará, además, la organización, los costos y las posibilidades de ganancia en la caza de lobos marinos a partir de las cuentas de uno de los años en los que la Real Hacienda administró esta actividad por cuenta propia. En segundo lugar, se observarán los datos disponibles sobre el corte y venta de leña en la región tomando como referencia las compras efectuadas por la Caja Real de Montevideo entre los años 1762-1766 y los ajustes para el pago de la alcabala para la faena de los montes que se hacían en la receptoría de Las Conchas durante los años 1780-1788.

### **PESCA DE CORVINAS, MALDONADO 1782-1806**

En una región que conjugaba río, estuario y mar para conformar un amplio espacio costero resulta lógico suponer que la pesca era parte de la vida cotidiana de la población. Sin embargo, esa actividad no estaba restringida al plano de la mera subsistencia sino que también era objeto de explotación mercantil. De esta manera, podía cubrir una demanda de consumo interno que en algunos momentos del año se veía intensificada por las interdicciones religiosas al consumo de carne<sup>8</sup>.

Existen varios indicios en padrones y juicios que permiten intuir la importancia de la pesca en el Río de la Plata. Por ejemplo, en el padrón de Aldecoa de Montevideo confeccionado en 1772-1773 figuran cuatro personas de origen gallego que se dedican a la pesca embarcados en un bote<sup>9</sup>. También se pueden encontrar menciones a la pesca que se realizaba desde la costa. José Mateo cita una denuncia efectuada por una propietaria de tierras en el paraje de Punta Lara en la que se observa la presencia de varios puestos de pescadores que tiran sus redes<sup>10</sup>. Del expediente surge también la importancia que cobraba esta actividad durante la cuaresma. Sin embargo, más allá de estos datos aislados, la ausencia de información cuantitativa complica la tarea de percibir la dimensión de la actividad pesquera en la región. Las fuentes fiscales pueden ayudar a cubrir el vacío.

---

<sup>8</sup> Sumando advientos (una semana antes de navidad), la cuaresma y todos los viernes (día de la crucifixión de Cristo) se podían llegar a 100 días de veda al consumo de carne dentro de la religión católica en el siglo XVIII (Mateo, 2003: 94).

<sup>9</sup> En la unidad doméstica identificada con el número 415 situada en el rincón del rey del pago de Jesus María vivían, asentados en tierras propias, Domingo Lamas, soltero, de 28 años de edad, Ventura Ruperio de 31 años, Antonio Racal de 36 y Felipe Ramos de 46, estos tres últimos casados en su país y todos oriundos de Galicia que, según el empadronador, *viven pescando en este río con su bote*. El padrón de Aldecoa se encuentra editado en: Apolant, 1966.

<sup>10</sup> Mateo, 2003:94.

En este sentido, las cuentas de la Caja Real de Maldonado presentan la oportunidad de abrir una ventana para observar al menos una parte del fenómeno.

Gracias a su ubicación en la puerta del estuario, Maldonado cumplía una función de apostadero secundario dentro del complejo portuario rioplatense<sup>11</sup>. De esta manera, se constituyó en un espacio donde las embarcaciones podían ser reparadas, encontrar resguardo o hacerse de los servicios de un práctico que ayudase a sortear los bancos de arena. Fue, además, la base de operaciones de la Real Compañía Marítima para sus proyectos de caza de cetáceos y pinnípedos que incluían la colonización de las costas patagónicas<sup>12</sup>. El accionar de esta compañía ha concentrado la atención de los historiadores, pero la pesca de corvinas y la caza de lobos marinos tuvo lugar en Maldonado desde antes de su establecimiento y continuó también cuando la compañía ya había desaparecido.

De acuerdo a la información contenida en los libros auxiliares de guías de alcabalas de la Caja Real de Maldonado, entre 1782 y 1806 se enviaron 24.534 corvinas desde Maldonado hacia Montevideo y Buenos Aires. Esas corvinas fueron transportadas en 84 oportunidades por 57 personas diferentes<sup>13</sup>. Esto ya de por sí es un indicio de que la circulación de este bien estaba ampliamente distribuida, muy lejos de cualquier tipo de concentración. De hecho, ninguno de los individuos envió corvinas en más de cinco ocasiones. Tampoco se observa relación alguna con la Real Compañía Marítima.

Se pueden identificar dos tipos de envíos. Por un lado, las ocasiones en las que se trasladaba una pequeña cantidad de corvinas como parte de una carga más grande que incluía otros productos. En general, estos casos se correspondían a los de pulperos de la zona que viajaban a Montevideo para reponer mercadería y vender los bienes que habían logrado acopiar<sup>14</sup>. Por otro lado, en los meses en los cuales la demanda crecía, y en consecuencia también lo hacía el precio, salían rumbo a Montevideo carros cargados solamente con corvinas. En esos envíos las cantidades eran más importantes, superando a veces las mil unidades<sup>15</sup>.

---

<sup>11</sup> Jumar, 2012: 127.

<sup>12</sup> Silva, 1978.

<sup>13</sup> Archivo General de la Nación (en adelante AGN), XIII, Maldonado, Legajos de 3288 a 3312.

<sup>14</sup> Por ejemplo, el 13 de septiembre de 1791 Domingo del Barrio, que tenía una pulpería en la villa de San Carlos, declaró que llevaba a Montevideo los siguientes bienes: 135 cueros de toro y novillo, 6 arrobas de mantequilla, 5 lonjas de tocino, 4 docenas de corvinas, 20 gallinas y 20 pollos.

<sup>15</sup> Por ejemplo, en guía con fecha de 16 de febrero de 1785 se informa que Rosendo Montes transportó a Montevideo 100 docenas, es decir 1200 unidades, de corvinas

Esto sugiere, naturalmente, la importancia de las variaciones estacionales en el precio del bien. En este sentido, aunque no es posible afirmar que el aforo sea coincidente con el precio de mercado, los cambios que se producían en el primero permiten intuir las fluctuaciones del segundo<sup>16</sup>. Las corvinas se aforaban por docenas. Al parecer había dos cuestiones fundamentales a la hora de establecer el precio de este bien. En primer lugar el tamaño, ya que en varias ocasiones se aclara que son corvinas chicas y se les asigna un valor de aforo menor. Así, en febrero de 1783 esta mercancía era aforada a 24 reales la docena pero bajaba a 20 en el caso de las corvinas de menor tamaño. En segundo lugar, el precio del pescado estaba determinado por los cambios de la demanda y, en consecuencia, las variaciones estacionales eran muy marcadas. El precio podía bajar a la mitad, de los tres pesos ya mencionados en febrero de 1783 a un peso y 4 reales a partir de abril del mismo año.

Es claro que el momento de mayor demanda de pescado coincidía con la cuaresma cuando el consumo de carne estaba vedado. Esta situación se comprueba también en la estacionalidad de los envíos. El 90% de las corvinas fueron transportadas en enero, febrero y marzo. Como se puede observar en el cuadro 1, en esos meses, especialmente en febrero, no sólo se transportaba ese bien con mayor frecuencia sino que la cantidad promedio por envío también crecía.

Ahora bien, el cuadro también marca que la circulación de las corvinas empezaba en enero cuando todavía faltaba alrededor de un mes para la cuaresma. Esto parece indicar que el pescado se acopiaba con anterioridad, lo que sólo es posible si había sido sometido a un proceso de deshidratación que asegurase su conservación. Es probable, entonces, que las corvinas fueran saladas o simplemente secadas al sol, aunque por lo general la fuente no da precisiones.

---

chicas.

<sup>16</sup> Recientemente Julio Djenderedjian y Juan Luis Martiren (2016) han indagado en torno a la pertinencia de los aforos para el estudio de las fluctuaciones de precios durante el siglo XVIII.

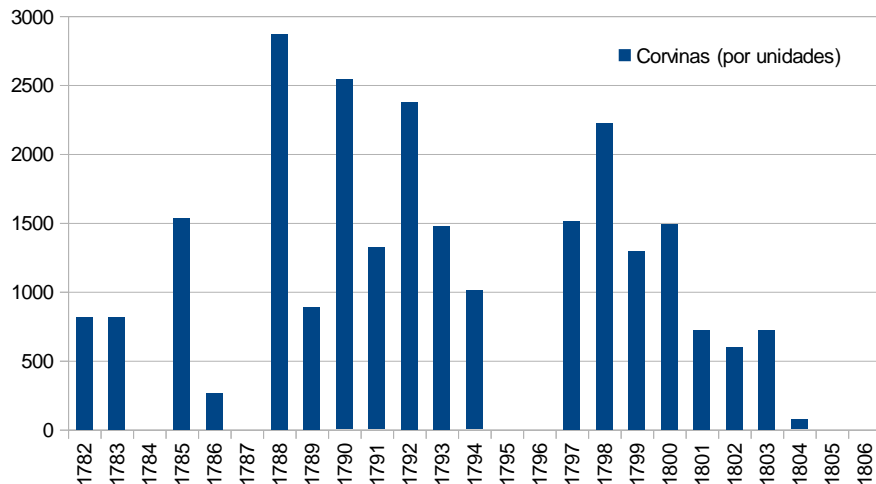
**Cuadro 1.** Estacionalidad de los envíos de corvinas (en docenas) de Maldonado a Montevideo y Buenos Aires 1782-1806

Mes	Envíos	Porcentaje	Cantidad	Porcentaje	Promedio
enero	20	23,80%	583	30,26%	29,15
febrero	31	36,90%	924,5	48,00%	29,82
marzo	14	16,66%	241	12,50%	17,21
abril	2	2,38%	43	2,23%	21,5
mayo	1	1,19%	2	0,10%	2
junio	0	0,00%	0	0,00%	0
julio	1	1,19%	10	0,51%	10
agosto	1	1,19%	24	1,24%	24
septiembre	5	5,95%	29	1,50%	5,8
octubre	1	1,19%	2	0,10%	2
noviembre	2	2,38%	22	1,14%	11
diciembre	6	7,14%	46	2,38%	7,66
Total	84	99,97%	1926,5	99,96%	

**Fuente:** AGN, XIII, Maldonado, Legajos de 3288 a 3312.

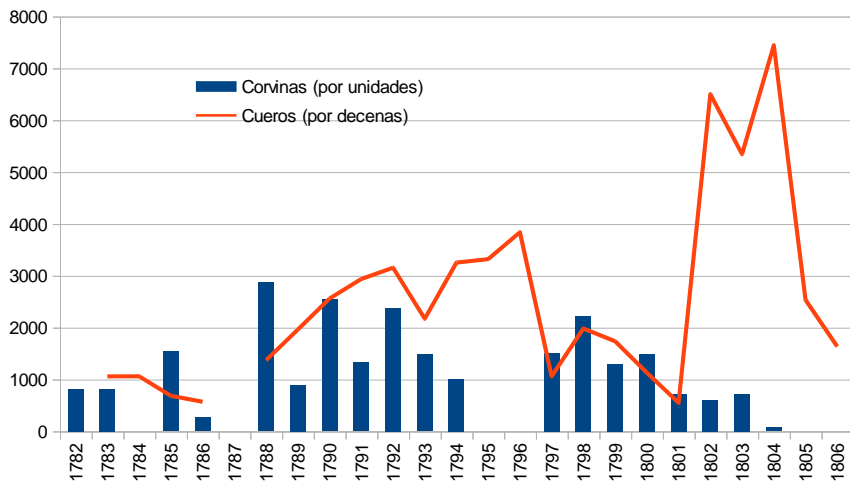
Por otro lado, del análisis de las cantidades anuales de corvinas que eran enviadas a Montevideo o Buenos Aires (gráfico 1) surge el hecho de que cada año en el que se registra una cantidad considerable es seguido por otro donde se percibe un descenso importante de los envíos. Si se liga esta situación a la del precio del bien, nuevamente se presenta una característica correspondiente a una mercancía que se consume internamente. Es decir, un aumento del precio tenía como consecuencia un incremento de la oferta, en este caso de pescado, lo que conducía a una saturación del mercado que llevaba a un descenso del precio y de la oferta, lo que luego permitía que el precio volviese a aumentar y así el ciclo empezaba nuevamente. Esto generaba el efecto serrucho que es tan común en los bienes destinados al mercado interno. Como se puede observar, por ejemplo, en los gráficos que reflejan los precios del trigo. Otra cuestión relacionada con los totales anuales, y que revela que se trataba de un producto destinado al mercado interno, es el hecho de que las fluctuaciones que se perciben en el gráfico no son coincidentes con las que presentan los bienes destinados al comercio ultramarino, como por ejemplo los cueros (gráfico 2).

**Gráfico 1.** Cantidad de corvinas anuales enviadas de Maldonado a Montevideo, 1782-1806



**Fuente:** AGN XIII Maldonado Legajos de 3288 a 3312

**Gráfico 2.** Cantidad de corvinas y cueros anuales enviadas de Maldonado a Montevideo, 1782-1806



**Fuente:** AGN XIII Maldonado Legajos de 3288 a 3312



Finalmente, hay varios años en los que no se enviaba el producto. Esta situación tiene dos explicaciones posibles. Por un lado, puede deberse a un descenso del precio que redujera la rentabilidad del bien paulatinamente, como parece haber sucedido en la disminución de los envíos en 1793-1794 hasta llegar a los años 1795-1796 donde no se registra ninguno. Por otro lado, hay que tener en cuenta que la capacidad de transporte no era ilimitada. Es probable que en años en los que la demanda de cueros del comercio ultramarino era intensa, por ejemplo en 1802-1804, no quedase mucho espacio en los carros debido a que los cueros vacunos son una mercancía de gran volumen.

En consecuencia, el análisis precedente es revelador en varios aspectos. En primer lugar, muestra que la pesca no sólo era una actividad de subsistencia, sino que también tenía un interés mercantil. En segundo lugar, las fluctuaciones de los precios y de las cantidades ofertadas son indicativas tanto de la integración regional como del conocimiento que tenían los agentes de las condiciones del mercado. Por último, la cuestión del transporte y la alternancia de los productos parece insinuar una complementariedad entre las actividades y mercancías destinadas al mercado interno y las orientadas al comercio ultramarino.

### **CAZA DE LOBOS MARINOS, MALDONADO 1782-1806**

Las corvinas eran, entonces, una mercancía que buscaba cubrir una demanda de consumo del mercado interno, que podía ser especialmente intensa en ciertos momentos del año debido a preceptos religiosos. Los cueros de lobo marino, en cambio, eran un producto destinado al comercio ultramarino. Si bien constituían un rubro marginal dentro de las exportaciones del Río de la Plata (tanto con respecto a la cantidad como en el valor) implicaban, sin embargo, una actividad que beneficiaba a una parte de la población del área y complementaba la economía local.

Hasta 1792 la exportación de cueros de lobo marino muestra la misma situación que los envíos de corvinas. Es decir, que su explotación y posterior comercialización no estaba concentrada, ya que aparecen distintos nombres involucrados a esos envíos. Sin embargo, a partir de 1793 la producción y exportación de ese bien fue realizada en su mayor parte por la Real Compañía Marítima. De acuerdo a los datos asentados en las guías, 52 individuos trasladaron 59.097 cueros de lobo marino en 80 envíos entre los años 1782 y 1792. En cambio, de los 64.832 cueros de lobo marino enviados a Montevideo de 1793 a 1804, 63.257 fueron producidos y trasladados por la Real Compañía Marítima<sup>17</sup>.

La misma situación puede observarse en el caso de la grasa y el

---

<sup>17</sup> AGN, XIII, Maldonado. Legajos de 3288 a 3312.

aceite que también se extraían de los lobos marinos. Entre 1783 y 1786 distintos individuos remitieron 24 barriles y 4 cuarterolas de grasa de lobo marino. Los envíos siguientes se dan en los años 1797-1799 y 1804 por cuenta de la Real Compañía Marítima en 22 barriles y 158 cascós. Con respecto al aceite extraído de los mismos animales, entre 1788 y 1790 distintos individuos enviaron a Montevideo 21 barriles, 10 pipas y 16 cuarterolas. En cambio, los 292 barriles remitidos durante los años 1797 y 1798 y las 6 cuarterolas conteniendo el mismo producto enviadas en 1804 fueron todos transportados a cuenta de la Real Compañía Marítima.

Otra cuestión que diferencia los cueros de lobo marino de las corvinas estaba dada por la concentración de los envíos y el medio de transporte utilizado. Los 125.629 cueros de lobo marino que salieron de Maldonado entre 1782 y 1804 lo hicieron en apenas 119 envíos a un promedio de 1.055 unidades por envío. Dada las características de la actividad, en ocasiones los cueros eran transportados de manera fluvial, lo que parece lógico para evitar descargar los cueros de las embarcaciones que lo traían de la Isla de Lobos para luego tener que trasladarlos en carros a Montevideo<sup>18</sup>. Sin embargo, existía un mercado de compra-venta de los cueros de lobo marino en Maldonado en el que los productores vendían esos bienes a comerciantes que luego los enviaban a Montevideo. En esos casos, que eran los más habituales, los cueros debían ser almacenados para luego ser transportados de manera terrestre.

Por otro lado, la evolución de los totales anuales (gráfico 3) permite advertir dos aspectos de la actividad. En primer lugar, al ser un producto destinado a la exportación se encontraba ligado a las fluctuaciones del comercio ultramarino, o dicho de otra manera a la disponibilidad de espacio en las bodegas de las embarcaciones que partían desde el complejo portuario. Sin embargo, la presencia casi monopólica de la Real Compañía Marítima no permite apreciar esa situación con claridad ya que ésta parece haber respondido con lentitud a los estímulos del mercado, tal como muestran los elevados envíos de los años 1797 y 1804<sup>19</sup>. Además, la disponibilidad de espacio en las bodegas no dependía solamente de la cantidad y tamaño de los navíos anclados en Montevideo, sino que, al ser

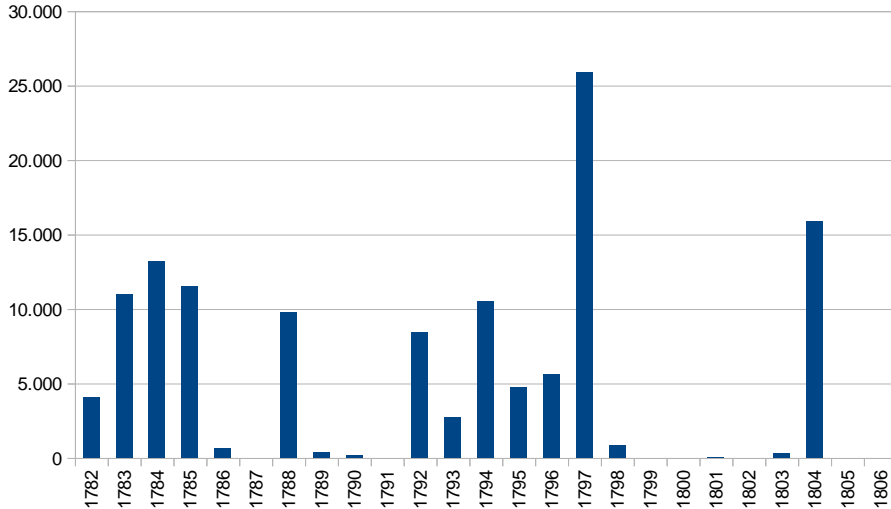
---

<sup>18</sup> Por ejemplo, el 27 de agosto de 1792 Miguel Clavero transportó 850 cueros de lobo marino hacia Montevideo en su falucho y en septiembre del mismo año Joaquín Cueto, Bernabé de Cal y Juan Mendez enviaron 500, 300 y 1.000 cueros respectivamente en la zumaca del rey Nuestra Señora del Carmen.

<sup>19</sup> Como se puede observar en el gráfico 2 a partir de los datos sobre la salida de cueros vacunos, en 1797 ya había empezado la caída generada por la interrupción del tráfico ultramarino ocasionado por el conflicto bélico con Gran Bretaña y la reactivación del comercio sucedió en 1802, siendo 1804 el último año de auge del comercio legal español.

un producto de menor valor con respecto a los cueros vacunos, también dependía del espacio que éstos dejaban disponible<sup>20</sup>.

**Gráfico 3.** Cueros de lobos marinos enviados de Maldonado a Montevideo, 1782-1806



**Fuente:** AGN XIII Maldonado Legajos de 3288 a 3312

En segundo lugar, las elevadas cantidades que se observan en momentos puntuales, seguidas por caídas abruptas en los años siguientes, hacen sospechar la existencia de sobrematanzas de lobos marinos. Algunos envíos de cueros chicos, en ocasiones incluso de lobos neonatos, permiten intuir que los productores no tenían miramientos en cuanto a respetar la reproducción de la especie<sup>21</sup>. De todas maneras, las cantidades de los años 1797 y 1804 podrían ser producto de la actividad de la Compañía Marítima en Maldonado y en la costa patagónica, ya que parecen excesivas para provenir solamente de animales sacrificados en la zona. Los datos sugieren también que para producir cantidades elevadas de este bien se requería cierta organización, tal como se puede observar en los años que la Real Hacienda primero y la Real Compañía Marítima después se hicieron cargo

<sup>20</sup> El precio de aforo de los cueros de lobo marino oscilaba entre 1,5 y 2,5 reales (aunque como se verá más adelante el precio de mercado podía ser mayor) mientras que los cueros de vaca estaban aforados en 6 reales y los de novillo en 9.

<sup>21</sup> Por ejemplo, el 7 de abril de 1789 Francisco Martínez declaró que transportaba a Montevideo 100 *cueros de lobo neonato* y el 5 de septiembre del mismo año Antonio Salgueiro llevó a Montevideo otros 100 cueros de lobos neonatos.

de esta actividad.

La faena de lobos marinos en Maldonado tenía lugar principalmente en la Isla de Lobos que está situada a 8,5 kilómetros de la costa. En 1791 la Real Hacienda realizó la faena de cueros de lobo en la isla por cuenta propia, gracias a ello se puede tener una idea aproximada de la rentabilidad del negocio. La información se encuentra disponible a partir de un balance general del producto de los cueros y aceites faenados a cuenta de la Real Hacienda y otras seis relaciones, presentadas por José Galup encargado de la explotación, que detallan los ingresos y los gastos ocasionados<sup>22</sup>. Durante ese año se faenaron 16.054 cueros de lobo marino de los cuales 35 fueron remitidos a la superintendencia de la Real Hacienda y otros 6.300 a Montevideo. Los 9.719 restantes fueron vendidos a distintos particulares en valores que oscilaban entre 3 y 2,5 reales, haciendo un total de 3.227 pesos 5,5 reales<sup>23</sup>. Además se vendieron 117 barriles de aceite de lobo por valores cercanos a los 5 pesos<sup>24</sup>, lo que representó otros 605 pesos y 4 reales. Sumando los dos rubros quedaba un ingreso de 3.833 pesos y un real y medio. Los gastos en herramientas, víveres<sup>25</sup> y sueldos de peones y marineros<sup>26</sup> ascendían a 1.969 pesos y 2,25 reales. En consecuencia, quedaron 1.863 pesos 7,25 reales para la Real Hacienda lo que representa casi un 95% de ganancia, aún sin haber vendido 6.335 cueros.

Estos datos revelan que la explotación de los lobos marinos fue un negocio apetecible y así se explica el interés de los distintos agentes económicos que alternaron el disfrute del mismo: particulares, la Real Hacienda, la Real Compañía Marítima y, por último, ya entrado el siglo XIX, el cabildo de Maldonado que, a su vez, lo arrendaba. Al mismo tiempo, el análisis permitió observar que era una actividad con un grado mayor de concentración que la pesca de corvinas y que, como el destino final de esta mercancía era el comercio ultramarino, se encontraba a merced de las habituales fluctuaciones de la demanda de bienes exportables.

---

<sup>22</sup> AGN, Sala XIII, Maldonado, Legajo 3.294.

<sup>23</sup> 48 a 3 reales cada uno, 6.000 a 2 reales y 3 cuartillos y 3.671 a 2,5 reales.

<sup>24</sup> 82 a 5 pesos y 2 reales y 35 a 5 pesos.

<sup>25</sup> Los víveres incluían bizcocho, yerba, sal, porotos, grasa, carne, pimentón, vinagre, aceite, zapallos, ajos, cebollas y otras verduras. Entre los útiles había: cuchillos, barriles, brin, papel, azadas, ollas, palas, caldera para el mate y platos de madera.

<sup>26</sup> Los 11 peones que faenaban recibieron medio real por cada cuero y el capataz un real por cada cuero. Existía una lista que determinaba cuántos cueros había realizado cada uno. Los cuatro individuos que extrajeron el aceite recibieron un peso por cada barril. El cocinero recibió 20 pesos al mes. El patrón del bote 5 pesos al mes y los otros dos marineros 2 pesos al mes. Otros dos peones conchabados para la faena recibieron 10 pesos al mes.

## **CORTE Y VENTA DE LEÑA. MONTEVIDEO 1762-1766 Y LAS CONCHAS 1780-1788**

Para las sociedades de la época la leña constituía una fuente imprescindible de energía. Era necesaria para varias actividades cotidianas como la cocción de alimentos, la calefacción de los hogares, la fabricación de ladrillos o la fragua del herrero. El crecimiento demográfico que se dio en el Río de la Plata durante el siglo XVIII aumentó considerablemente la demanda de ese bien. De esta manera, surgieron en la región los carboneros y leñadores como profesión estable, además de un grupo de traficantes de maderas, que se sumaron a una parte de la población rural para la que el corte de leña constituía una actividad complementaria habitual<sup>27</sup>.

De acuerdo a las leyes de Indias los bosques constituían bienes del común, al igual que las pasturas y las aguadas. En consecuencia, la tala estaba regulada en distintos bandos que buscaban evitar la destrucción de los montes. Sin embargo, Pierre Gautreau encuentra que detrás de las denuncias de tala excesiva que poseedores de tierras y autoridades hacían, se escondía el objetivo por parte de los primeros de forzar a los leñadores a abonar un derecho de corte<sup>28</sup>. Estas disputas entre leñadores y propietarios de tierras resultan interesantes y representan un intento de privatización de un bien común que, en cierto modo, puede compararse con lo que sucedía con el ganado cimarrón. Aunque la importancia económica de este último hizo que el proceso de privatización fuese más acelerado.

Los pastizales del Río de la Plata no son muy pródigos en árboles. De hecho, éstos son más bien escasos y se concentran en los montes cercanos a los ríos y humedales de la región. El crecimiento de las ciudades portuarias ejerció una presión sobre este recurso, que no pudo ser compensado con los frutales que poblaban las chacras cercanas, ni con los pocos árboles que se plantaban en las estancias. En consecuencia, existió un intenso tráfico de madera que abastecía a Buenos Aires desde los ríos Uruguay y Paraná y a Montevideo desde el río Santa Lucía y sus afluentes<sup>29</sup>.

A partir de algunos datos es factible mostrar parte de esa realidad, esperando disponer en un futuro de un estudio más exhaustivo. En primer lugar, se puede observar la importancia que tenía esa demanda a partir de las compras de leña efectuadas por la Caja Real de Montevideo. Entre 1762 y 1766 la Real Hacienda compró 696 carradas de leña a diferentes individuos por un costo total de 3.757 pesos y 4 reales. La leña estaba

---

<sup>27</sup> Gautreau, 2006: 47-48, 266.

<sup>28</sup> *Ibidem*: 12-13.

<sup>29</sup> *Ibidem*: 39, 51.

destinada a la alimentación y calefacción de la tropa asentada en Montevideo y de los desterrados que cumplían trabajos forzosos en la construcción de las fortificaciones del puerto.

El precio de la carrada oscilaba entre 5 y 6 pesos. No es posible determinar con exactitud la razón de la variación del precio, pero si se puede afirmar que el precio promedio disminuyó al mismo tiempo que el consumo crecía, con lo que es lógico suponer que la oferta superaba a la demanda (cuadro 2).

**Cuadro 2.** Caja Real de Maldonado. Compra de leña de julio de 1762 a octubre de 1766

Año	Carradas			Precio promedio
		Pesos	Reales	Pesos
1762	1	5		5
1763	8	47	12	6,06
1764	7	44		6,28
1765	367,5	1.999	36	5,45
1766	312,5	1.655	12	5,3
Total	696	3.750	60	

**Fuente:** AGN, XIII, Montevideo, Legajo 1, 15-6-4.

En cuanto a los proveedores no se pueden sacar conclusiones definitivas debido a que en muchas ocasiones se asentaban las compras de todo el mes indicando que las carradas habían sido compradas a varios individuos. De todas maneras, en los restantes casos aparecen cerca de 50 nombres de vendedores de leña por lo que es razonable suponer que el comercio de este bien no estaba concentrado en pocas manos.

Junto a la leña, la caja también adquirió importantes cantidades de maderas destinadas a distintos usos. Sin embargo, no hay uniformidad en las medidas con lo que es prácticamente imposible calcular la cantidad comprada. Por otro lado, al no especificarse el tipo de madera tampoco se conoce su procedencia geográfica. A diferencia de la leña que provenía de lugares cercanos, especialmente de los montes del río Santa Lucía<sup>30</sup>.

En segundo lugar, se puede indagar sobre la producción y venta de la leña que abastecía a la capital virreinal, sin duda el mayor mercado de la región. A partir de algunos datos extraídos de los ajustes de alcabala efectuados en la receptoría de Las Conchas. La ubicación del puerto de Las

<sup>30</sup> De hecho, en el año 1765 la Caja Real de Montevideo pagaba el salario de un marinero encargado de custodiar el bote del rey denominado El Colorado que conducía la leña desde el río Santa Lucía.

Conchas era ideal para abastecer de leña a la ciudad de Buenos Aires. Por un lado, estaba situado lo suficientemente cerca para que el costo de transporte de un bien de considerable volumen se mantuviese dentro de un margen adecuado de rentabilidad<sup>31</sup>. Por otro lado, era la puerta de acceso a la fisonomía boscosa del Bajo Delta<sup>32</sup>, al corredor forestal del río Uruguay y a los obrajes madereros del Gualeguay<sup>33</sup>.

Los libros de la receptoría de alcabalas de Las Conchas registran un tipo especial de ajustes por las faenas en los montes que se asentaban junto a los de las pulperías. Estos ajustes aparecen en los libros de la década de 1780, pero no se encuentran en los libros de la década siguiente. No se conservaron los libros de todos los años por lo que solamente se disponen datos de los años 1780-1784, 1786 y 1788.

Como se puede observar en el cuadro 3, desde el punto de vista fiscal la recaudación que generaban estos ajustes era prácticamente insignificante. Solamente en uno de los años logró superar los doscientos pesos<sup>34</sup>. Sin embargo, esta práctica fiscal proporciona algunos datos que son interesantes.

La cantidad de faeneros durante esos años oscila entre un mínimo de 5 y un máximo de 17 por año (cuadro 3). En total se pudieron identificar 35 personas dedicadas a esta actividad, de los cuales solamente dos abonaron el ajuste durante todo el período, diez lo hicieron un sólo año y el resto lo hizo por distintos períodos de tiempo (cuadro 4). De acuerdo a la información que brindan los asientos es posible identificar tres tipos de agentes. Una primera división que se puede establecer es entre algunos pulperos que adicionalmente tenían faenas en los montes y otro grupo que estaba especializado en la actividad. A su vez, dentro de estos últimos solamente unos pocos se dedicaban personalmente a trabajar en los montes y coinciden con las personas que pagan importes menores, mientras que predominan los que probablemente encarnen lo que Pierre Gautreau denominó como *empresarios de la madera* que contrataban a un conjunto de leñadores y controlaban desde el corte hasta la venta de la mercancía obtenida<sup>35</sup>.

---

<sup>31</sup> Por esta razón, los comerciantes de zonas más alejadas de la capital habitualmente preferían transportar otras mercancías, tal como lo indican Whigham (1996) para el caso del Alto Paraná y Djenderjian (2001) para el de Entre Ríos.

<sup>32</sup> El Bajo Delta es una de las once unidades de paisaje del Delta y se caracteriza por una fisonomía de bosque por la alta proporción de albardón que presenta (Malvárez, 1999: 46).

<sup>33</sup> Véase: Djenderjian, 2001.

<sup>34</sup> Por ejemplo, la recaudación total de pulperías por parte de la caja de Buenos Aires superaba los seis mil pesos.

<sup>35</sup> Gautreau, 2006: 49.

**Cuadro 3.** Cantidad de faeneros y recaudación anual de los ajustes de alcabala por las faenas en los montes, Las Conchas 1780-1788

Año	Faeneros	Recaudación	Promedio
1780	17	209,0	12,29
1781	14	192,4	13,74
1782	17	190,5	11,20
1783	14	154,0	11,00
1784	11	136,0	12,36
1786	8	134,0	16,75
1788	5	35,0	7,00*

**Fuente:** AGN, XIII, Aduana de Buenos Aires, Legajo 43, 15-1-1. Nota: \*Cuatro de los cinco faeneros abonaron solamente lo correspondiente a los primeros 6 meses.

La disminución de los faeneros que abonaban el ajuste con el correr de los años (cuadro 3) y su posterior desaparición de los libros de la receptoría de las Conchas puede tener varias explicaciones. Una primera posibilidad a considerar es la evasión fiscal. En este caso, los faeneros no habrían dejado de producir leña sino que solamente dejaron de pagar los ajustes. Podría plantearse, entonces, un problema en la legitimidad del cobro de la alcabala para esta actividad en particular. El mismo tendría dos vertientes de análisis. Por un lado, como práctica novedosa probablemente tuvo cierta resistencia en una sociedad habituada a regirse por la costumbre. Por otro lado, al tratarse de la explotación de un bien comunal lo lógico sería suponer que debía estar exento del cobro de la alcabala. Aunque la opción del ajuste es indicativa de que el receptor apuntaba a gravar la venta al menudeo, de la misma manera que se hacía con las pulperías.

Otra hipótesis tentativa es que el agotamiento del recurso en las zonas más cercanas podría haberle quitado rentabilidad a la actividad para algunos de los agentes. Un dato a favor de esta explicación es que los pocos faeneros que quedaban en 1786 y 1788 afirmaban que tener sus faenas en los montes del Gualaguay. Sin embargo, como en los años anteriores no se da esa información, no se puede saber si los que dejaron de pagar el ajuste ejercían su actividad en montes más cercanos o no.



**Cuadro 4.** Nombre y años de actividad de los faeneros de Las Conchas, 1780-1788

<b>Nombre</b>	<b>Años</b>
Acosta, Josefa (viuda de Agustín Lanza)	1781-1782
Alba, Francisco	1780-1784
Almeyda, Mariano	1786
Bengochea, Manuel	1780-1782
Cañete, Justo	1780-1783
Castro, Juan José	1780-1781, 1783-1786
Cevallos, José	1780-1788
Choteco, Francisco	1780-1782
Chupite, Luis	1780-1781
Del Valle, Francisco	1780-1781
Díaz Pedro	1786
Dure, Pedro	1780-1782
Echavarrieta, Francisco	1780-1782, 1786-1788
Estigarra, José	1782-1784
García, Antonio	1786-1788
Gastulmedi, José	1780-1788
Gomes, Manuel	1780
Gomes, Sebastián	1780-1781
Jabalera, Lorenzo	1781-1783
Landa, Agustín	1780
Larravide, Domingo	1783, 1786-1788
Lima, Domingo	1784
Maldonado, José	1783
Mendes, José	1783-1786
Montejo, José	1784
Ochoteco, Francisco	1780
Ortiz, Fabián	1780-1782
Ruis Díaz, Juan	1780-1782
Ruiz, Manuel	1782-1783
Sada, Jsé	1782-1783
Sagastune, Martín	1780
Sarrabida, Domingo	1784
Sorreieta, Martín	1783-1784
Sosa, Juan de	1782-1784
Unanue, José	1780-1782

**Fuente:** AGN, XIII, Aduana de Buenos Aires, Legajo 43, 15-1-1.

Una última opción se relaciona con un cambio de jurisdicción de algunos de los montes y quizás también de los agentes que se encargaban de explotarlos. La mayor parte de los faeneros eran vecinos de Las Conchas. En 1783 se fundó el Cabildo de Gualeguay y debido a que, como ya se mencionó, los bosques eran bienes del común es lógico suponer que los montes de la zona quedaron bajo su regulación. Este cambio institucional puede haber tenido sus consecuencias para los faeneros de Las Conchas que seguramente fueron paulatinamente desplazados por otros agentes (especialmente vecinos de Gualeguay), tuvieron que mudarse a Gualeguay o pagar un licencia de tala al cabildo de esa ciudad, lo que probablemente hicieron aquellos que siguieron pagando el ajuste en 1786 y 1788 . En todo caso, es posible que se haya dado una combinación de todas estas situaciones.

## **CONSIDERACIONES FINALES**

Recapitulando, a lo largo del artículo se pudo esbozar una aproximación a tres actividades económicas que tenían lugar en la región Río de la Plata durante la segunda mitad del siglo XVIII. Para ello se recurrió a la información disponible en un conjunto de fuentes fiscales. En primer lugar, las guías de salida de bienes de Maldonado permitieron establecer un panorama de las características que presentaba la pesca de corvinas y la caza de lobos marinos en esa zona entre los años 1782 y 1806. De esta manera, se pudo observar ciertas diferencias entre esas dos actividades. Así, mientras las corvinas constituían una mercancía orientada al mercado interno cuya explotación y comercialización estaba ampliamente distribuida entre distintos agentes. La caza de lobos marinos, en cambio, generaba bienes destinados al comercio ultramarino, requería una mayor organización y su explotación sufrió un proceso de concentración, en especial a partir del asentamiento de la Real Compañía Marítima. Esas diferencias también se evidenciaban en la distinta naturaleza que presentaban los inconvenientes que enfrentaba cada actividad. En este sentido, se plantearon como hipótesis tanto que las corvinas pudieron haber sufrido la saturación periódica del mercado en Montevideo, como que la caza de lobos marinos parece haber derivado en matanzas excesivas que no tuvieron en cuenta la conservación del recurso.

En segundo lugar, se indagó acerca del corte y la comercialización de leña en la región tomando como referencia las compras que realizaba la Real Hacienda en Montevideo y los ajustes de alcabala que se pagaban en la receptoría de Las Conchas. Por un lado, el análisis de los datos contenidos en el libro mayor de la Caja Real de Montevideo permitió observar las compras de leña que efectuó la Real Hacienda entre 1762 y 1766 con el objetivo de proporcionar un insumo necesario para la cocción

de alimentos y la calefacción de los trabajadores forzosos de las fortificaciones y de las tropas asentadas en la ciudad. Por otro lado, los libros de la receptoría de alcabalas de Las Conchas brindaron la posibilidad de mostrar una práctica fiscal (el ajuste por las faenas en los montes) que sirve para señalar la importancia del tráfico maderero en esa zona de la región, que era consecuencia de su posición geográfica privilegiada en tanto que presentaba al mismo tiempo una cercanía a las fuentes de recursos y al mercado consumidor de Buenos Aires. La disminución de la cantidad de faeneros y los escasos años que duraron estos ajustes en la receptoría de Las Conchas llevó a elaborar varias hipótesis para explicar ese fenómeno. De esta manera, se plantearon distintas posibilidades que iban desde el agotamiento del recurso en los sitios más cercanos, cambios en la jurisdicción de los montes o incluso hasta cuestiones de legitimidad de las prácticas fiscales.

Las actividades económicas analizadas en el texto son solamente algunas de las que se presentaban como posibilidades de ocupación para una parte significativa de la población de la región Río de la Plata. Junto al transporte y los trabajos que generaba el complejo portuario, constituían alternativas al comercio de mercancías, la explotación del ganado vacuno o la producción cerealera. Aunque no ha sido objeto de gran atención por parte de los investigadores, su estudio se presenta particularmente significativo, especialmente teniendo en cuenta dos cuestiones. Por un lado, permite repensar el problema de la escasez de mano de obra. La región tenía en esa época una densidad poblacional muy baja. Sin embargo, las clásicas quejas de funcionarios y estancieros, que la historiografía tradicional tomaba para elaborar un perfil negativo de la mano de obra disponible, no reflejan más que la opinión de un sector que defendía ciertos intereses. El poder de negociación de los peones y su movilidad se entienden mejor cuando se analizan las distintas alternativas de ocupación que tenían disponibles. Es decir, podría ser que los intentos de disciplinamiento, que se traducían en las papeletas de conchabo que se esgrimían bajo la excusa del argumento de combatir la vagancia, buscaban en realidad coartar las posibilidades de la población de cambiar de ocupación para conseguir unos ingresos más elevados, ya sean en trabajos asalariados o en emprendimientos autónomos. Indagar en esas actividades económicas ayuda a comprender mejor esta situación.

Por otro lado, la información que surge a medida que se logra una aproximación al desempeño de estas actividades muestra que, tomadas en su conjunto, pueden haber tenido un peso importante en la economía regional. Por ende, es necesario estudiarlas con mayor profundidad para tener una idea completa de los distintos sectores que conformaban la economía de la región. Así, se podrá entender mejor su evolución durante el

siglo XVIII y las consecuencias que tuvieron los cambios que acontecieron en la primera mitad del XIX.

Por último, el texto también muestra las posibilidades que brindan las fuentes fiscales (guías de tránsitos de bienes, libros auxiliares de alcabalas, libros mayores de caja) para indagar sobre distintas cuestiones referentes a varias actividades económicas. A pesar de las limitaciones lógicas de la fiscalidad (evasión, fraude, diferencias en las prácticas contables), estas fuentes cuantitativas proporcionan un cúmulo de datos que, complementados con un análisis crítico de las fuentes cualitativas, permiten elaborar una imagen más compleja de la economía regional.

## FUENTES

Archivo General de la Nación Argentina (AGN). SalaXIII. Real Hacienda. Tribunal de Cuentas:  
\_ Maldonado. Legajos de 3288 a 3312  
\_ Aduana de Buenos Aires. Legajo 43, 15-1-1  
\_ Montevideo. Legajo 1, 15-6-4

## BIBLIOGRAFÍA

- APOLANT, Alejandro (1966). *Padrones Olvidados de Montevideo del siglo XVIII*. Montevideo: Imprenta Letras.
- BIANGARDI, Nicolás (2013). “Una nueva área para la región. Poblamiento y crecimiento económico en Maldonado (1755-1814)”. En *Revista Uruguaya de Historia Económica*, n° 3, pp. 11-30.
- BIANGARDI, Nicolás (2016). “Financiamiento y distribución del gasto en la Caja Real de Maldonado (Río de la Plata), 1782-1806”. En *América Latina en la Historia Económica*, n° 50, pp. 7-35.
- DJENDEREDJIAN, Julio (2001). “Leña y madera a fines de la época colonial: producción y comercio de un recurso vital”. En *Ciencia Hoy*, n° 63, pp. 34-45.
- DJENDEREDJIAN, Julio y MARTIRÉN, Juan Luis (2016). “Los aforos de alcabalas como fuente útil para el estudio de los precios en el Río de la Plata: metodología e interpretación sobre su evolución en la etapa virreinal (1782-1810)”. En *Folia Histórica del Nordeste*, n° 26, pp. 74-94.
- GAUTREAU, Pierre (2006). *Relatos de crisis ambiental en el Río de la Plata. Una evaluación geográfica de 300 años de “destrucción” de los bosques uruguayos (siglos XVIII a XX)*. Tesis de doctorado. Universidad de Lille 1.

- JUMAR, Fernando (2012). "La región Río de la Plata y su complejo portuario durante el Antiguo Régimen". En Fradkin, R. (dir.). *Historia de la provincia de Buenos Aires. Tomo 2. De la conquista a la crisis de 1820*. Buenos Aires: Edhasa. pp. 123-157.
- JUMAR, Fernando et. al. (2006). "El comercio ultramarino y la economía local en el complejo portuario rioplatense. Siglo XVIII". En *Anuario IEHS*, nº 26, pp. 235-254.
- JUMAR, Fernando y BIANCARDI, Nicolás (2014). "Espacio económico y territorialidad en el Río de la Plata del siglo XVIII". En Richard-Jorba, Rodolfo y Bonaudo, Marta (coord.) *Historia regional. Enfoques y articulaciones para complejizar una historia nacional*. La Plata: Universidad Nacional de La Plata. pp. 75-91.
- JUMAR, Fernando y SANDRÍN, María Emilia (2015). "El gasto público como dinamizador de la economía local. Río de la Plata, en la primera mitad del siglo XVIII". En Sánchez Santiró, E. (coord.). *El gasto público en los imperios ibéricos, siglos XVIII*. México: Instituto Mora. pp. 205-272.
- MALVÁREZ, Ana Inés (1999). "El Delta del Río Paraná como mosaico de humedales". En Malvárez, A. I. (ed.). *Tópicos sobre humedales subtropicales y templados de Sudamérica*. Montevideo: MAB-ORCYT. pp. 35-53.
- MATEO, José (2003). *De espaldas al mar. La pesca en el Atlántico sur (siglos XIX y XX)*. Tesis de doctorado. Barcelona: Universidad Pompeu Fabra.
- MORAES, María Inés (2014). "Tendencias y coyunturas agrarias del Litoral rioplatense, 1760-1800: un análisis cuantitativo". En *Investigaciones de Historia Económica*. v. 10, nº 1, pp. 22-33.
- SANDRÍN, María Emilia (2016). *La demanda de bienes y servicios para la Corona y la navegación ultramarina en el complejo portuario rioplatense y la dinamización de la economía regional. 1680-1810*. Tesis de doctorado. Universidad Nacional de La Plata.
- SILVA, Hernán Asdrúbal (1978). *La economía pesquera en el Virreinato del Río de la Plata*. Buenos Aires: CONICET.
- WHIGHAM, Thomas (1996). "La industria maderera en el Alto Paraná: Paraguay y Corrientes, 1776-1869". En *Folia Histórica del Nordeste*, nº 13, pp. 55-82.



